

ARISSA S. A.

EL TRIUNFO, 16 DE MARZO DE 1.997

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE ARISSA S.A.

En cumplimiento de mis funciones de comisaria de la Compañía ARISSA S. A. Para lo cual fui asignada por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer lo siguiente.

1.- He revisado el Balance General de la CIA. ARISSA S. A. Al 31 de Diciembre de 1.996 y el correspondiente estado de Resultado por el período terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre El cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó en base a pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los registros contables en general.

3.- El resultado del Ejercicio es pérdida originada por gastos de depreciación de Muebles y Enseres. El valor es de 187.500 Sucres.

Es todo cuanto puedo informar del presente ejercicio en referencia.

ATENTAMENTE



ALBA LUZ ORTEGA A.
REGISTRO N0 14.726

27 SET. 2000

